

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL DE EXTINGUIDORES STIDE C LTDA
CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Julio de dos mil Quince, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **COLON # 510 INTERSECCION CHIMBORAZO / CENTRO CIUDAD en la provincia de Guayaquil** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL DE EXTINGUIDORES STIDE C LTDA**, con la concurrencia de:

- A. FLORES RAMIRES CRISTOBAL ROLANDO**, propietario de **DOSCIENTAS TREINTA Y TRES** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **DOSCIENTAS TREINTA Y TRES** Votos.
- B. FLORES RAMIREZ ALBA LEONOR**, propietario de **ONCE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **ONCE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO** votos. y
- C. RAMIREZ ROMERO REGINA MARIA**, propietario de **DOSCIENTAS TREINTA Y TRES** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **DOSCIENTAS TREINTA Y TRES** Votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON SESENTA DOLARES AMERICANOS**, dividido en **ONCE MIL SEISCIENTAS CUARENTA** acciones ordinarias y normativas de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Sr. **FLORES RAMIRES CRISTOBAL ROLANDO**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, La Sra. **RAMIREZ ROMERO REGINA MARIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada

sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

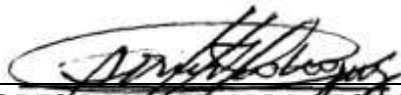
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2014.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) FLORES RAMIRES CRISTOBAL ROLANDO. - F) FLORES RAMIREZ ALBA LEONOR. F) RAMIREZ ROMERO REGINA MARIA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 15 de Julio del 2015.

ATENTAMENTE.



FLORES RAMIREZ ALBA LEONOR
GERENTE GENERAL

SERVICIO TECNICO INDUSTRIA L DE EXTINGUIDORES STIDE C LTDA